



## MEMORANDO

Bogotá D.C

PARA: **Dr. LEONIDAS LARA ANAYA**  
Jefe de La Oficina Asesora Jurídica

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Procesos Judiciales y Registro en e-KOGUI MVCT, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018.

Cordial y respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 que señaló: "(...) *Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.(...)*", corresponde a las Oficinas de Control Interno, verificar el cumplimiento de las obligaciones de cada usuario frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI.

Específicamente, en el marco del rol de evaluación y seguimiento que le compete cumplir a la OCI de conformidad con el Decreto 648 de 2017, y del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al cumplimiento estipulado, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su



2019IE0002406



contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.


Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación, y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de representación judicial

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**

Anexo: Informe ECI-F-11

Elaboró: Briam Brito Polo  
Revisó: Martha L Garay  
Fecha: 26/02/2019

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 26/02/2019**

**PROCESO:**

Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales

**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

Dr. Leonidas Lara Anaya, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

**TIPO DE SEGUIMIENTO:**

Informe de seguimiento a la documentación que soporta la actividad judicial y solicitudes de conciliación y su correspondiente registro en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**OBJETIVO:**


Verificar la consistencia de la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de los Procesos judiciales en los que es parte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT-, con la correspondiente información documental que soporta la actividad judicial y solicitudes de conciliación.

**ALCANCE:**

La verificación que se realiza entre la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, y la correspondiente muestra aleatoria, del archivo documental que respalda lo registrado en el citado aplicativo, es la correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018.

**CRITERIOS:**

- Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 3571 de 2011, Decreto 1069 de 2015, Circular externa No. 4 de 2018 de ANDJE

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

## INTRODUCCIÓN:


La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, y del Programa Anual de Auditorías vigencia 2019, y de conformidad con el Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector justicia y del derecho*” en su Artículo 2.2.3.4.1.14. “*Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -Dirección de Gestión de Información, le enviarán semestralmente, certificado sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema*” se debe cotejar la información documental que soportan las actuaciones judiciales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ya sea como demandante o demandado, y las solicitudes de Conciliación, con la información reportada por el Grupo de Procesos Judiciales a la plataforma e-KOGUI, de conformidad con lo indicado en el objetivo y alcance del presente informe.

Igualmente, el presente informe se realiza de acuerdo con la Certificación de la Información Litigiosa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con respecto al segundo semestre de la vigencia 2018, generada por la Oficina de Control Interno, y radicada en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por medio del correo electrónico [soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co), acusando recibido bajo el Caso No. 0092576 de conformidad con el correo electrónico enviado por Soporte e-KOGUI.

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

De conformidad con el Decreto 1069 de 2015 en su Artículo 2.2.3.4.1.14, antes citado, se procedió a verificar la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de los Procesos judiciales en los que es parte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT-, con la correspondiente información documental que soporta la actividad judicial y solicitudes de conciliación, en los siguientes aspectos, de acuerdo al Numeral 6.1 del Instructivo dispuesto por la ANDJE versión 5.0:

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación.**

¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el sistema?

- b.** ¿los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?

**Argumentar de ser necesario.**

- d. Porcentaje de cumplimiento de los aspectos anteriormente relacionados.**

**2. Capacitación.**

- a.** ¿Usuarios capacitados por el administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación?

- b.** ¿Número de usuarios capacitados?

**Argumentar de ser necesario.**

**3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la entidad durante la vigencia de la certificación.**

- a.** ¿Qué procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema?

- b.** ¿Qué procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema?

- c.** ¿Qué solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema?

- d.** ¿Qué procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)?

- e.** ¿Qué solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no?

- f.** ¿Qué procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema, tienen incorporada la provisión contable?


- g.** ¿Qué procesos arbitrales registrados en el sistema tienen incorporada el documento que soporta la actuación respectiva?

- h.** ¿De los casos estudiados en sede del comité de conciliación tienen sus fichas registradas en el sistema?

**Argumentar de ser necesario.**

- j. Porcentaje de cumplimiento de los aspectos anteriormente relacionados.**

Según lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. el Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá remitir dos certificaciones al año, en las cuales conste el cumplimiento de las obligaciones de

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, frente al Decreto 1069 de 2015 y a los instructivos expedidos para su correcta utilización; las certificaciones corresponden a los periodos de enero - junio, y julio - diciembre, a más tardar el 31 de agosto y el 28 de febrero siguientes respectivamente, deben ser remitidas al correo soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

Una vez verificados cada uno de los aspectos antes señalados con base en la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, mediante comunicación **2019IE0001727** del 11 de febrero de 2019, y de acuerdo a lo consultado en el Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado, se procedió a generar la respectiva certificación correspondiente al segundo semestre de 2018, enviada mediante el radicado N° 2019EE0013568 de 26 de febrero de 2019.

De acuerdo con lo relacionado en el análisis de la información, a continuación, se presenta el desarrollo de cada uno de los aspectos verificados, para emitir la certificación de la actividad litigiosa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:


**1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación.  
Porcentaje de cumplimiento: 100%**

a. ¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el sistema?

R/: Para el segundo semestre de 2018 se crearon 4 usuarios nuevos, que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE	APELLIDO	ROL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	AMADEO ENRIQUE	TAMAYO TRILLOS	ABOGADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	JULIANA MARIA	VARELA ARBOLEDA	ABOGADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	LEONIDAS	LARA ANAYA	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NATALIA	TRAVECEDO CORREA	ABOGADO

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

b. ¿los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?

R/: Para el segundo semestre de 2018 se deshabilitaron 4 usuarios, que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE	APELLIDO	ROL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	JENNY MARITZA	HERRERA BAEZ	ABOGADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	LISETH YURANI	VALLEJO PINEDA	ABOGADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MANUEL VICENTE	CRUZ ALARCON	ABOGADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MARITZA JANNETT	SIERRA SANCHEZ	ABOGADO

*Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -*

## 2. CAPACITACIÓN.

a. ¿Usuarios capacitados por el administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación?

Para el segundo semestre de 2018, se capacitaron apoderados del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en los diferentes módulos con que cuenta eKOGUI, para lo cual la Oficina Asesora Jurídica aporta lista de asistencia en donde se observa que se capacitaron 4 abogados, Amadeo Tamayo, Paula Escobar, Angelica Avendaño y Paula Montoya.

b. ¿Número de usuarios capacitados?: 4

## 3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la entidad durante la vigencia de la certificación. Porcentaje de cumplimiento: 100%

a. ¿Qué procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema?

De acuerdo con la información generada y remitida por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio -MVCT-, mediante memorando

**2019IE0001727** del 11 de febrero de 2019, cuenta con 25 procesos judiciales activos iniciados en el segundo semestre de 2018, los cuales fueron verificados en el sistema e-KOGUI, y se relacionan a continuación:

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2018				
No.	ID eKOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA LA ENTIDAD
1	1270766	15001333300520180014500	05/07/2018	DEMANDADO
2	1271306	68001233300020170115900	16/07/2018	DEMANDADO
3	1276657	85001233300020180007100	23/07/2018	DEMANDADO
4	1284692	68001233300020180051800	18/07/2018	DEMANDADO
5	1285178	73001233300120180034700	01/08/2018	DEMANDADO
6	1290217	13001233300020170089000	18/07/2018	DEMANDADO
7	1291499	11001032400020170026400	06/07/2018	DEMANDADO
8	1293473	19001333100620180008000	02/08/2018	DEMANDADO
9	1299816	68001233300020180056300	06/07/2018	DEMANDADO
10	1299816	68001233300020180056300	06/07/2018	DEMANDADO
11	1304149	18001233300120180003500	03/09/2018	DEMANDADO
12	1308041	54001233300020180025600	03/09/2018	DEMANDADO
13	1314916	88001233300020180005000	18/09/2018	DEMANDADO
14	1316395	11001333400320180014100	28/09/2018	DEMANDADO
15	1317276	91001333300120180008800	18/07/2018	DEMANDADO
16	1317323	91001333300120180006000	22/08/2018	DEMANDADO
17	1317411	91001333300120180007600	22/08/2018	DEMANDADO
18	1338277	52001233300020180041600	16/10/2018	DEMANDADO
19	1341242	08001333301120180010400	07/09/2018	DEMANDADO
20	1344419	47001233300020180025800	18/09/2018	DEMANDADO
21	1352687	47001233300020180037800	15/11/2018	DEMANDADO
22	1352752	76001233300820170179500	31/10/2018	DEMANDADO
23	1357110	44001233300220160019400	19/07/2018	DEMANDADO
24	1361101	54001312100120170010400	16/10/2018	DEMANDADO
25	1361104	54001312100120160005700	16/10/2018	DEMANDADO

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2019, comunicó a la Oficina Asesora Jurídica, que luego de verificar lo respondido en el memorando 2019IE0001727, respecto de este punto, observó que se repetían los siguientes ID eKOGUI: **1299816 - 1299816**, para lo que respondió mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2019, que, "En cuanto a los procesos y conciliaciones repetidas se debe tener en cuenta que existen otras entidades que también ingresan la información al sistema Ekogui y cuando el MVCT o el FNV ingresan la información para la entidad esta se puede encontrar previamente cargada".

- b. ¿Qué procesos arbitrales activos tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema?



De acuerdo con la información generada y remitida por la Oficina Asesora Jurídica del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO -MVCT-, mediante memorando **2019IE0001727** del 11 de febrero de 2019, a la fecha de corte del periodo objeto de certificación no se encuentra registrado ningún proceso arbitral.

- c. ¿Qué solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema?

De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica, y el registro extraído de e-KOGUI, se allegaron a la entidad 81 solicitudes de conciliación las cuales se encuentran radicadas en el sistema.

- d. ¿Qué procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo?

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica en el precitado memorando, en el segundo semestre de 2018 reportaron 18 procesos judiciales terminados, y cuentan con el registro del sentido del fallo.

FAB

No	ID eKOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	SENTIDO DEL FALLO	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA LA ENTIDAD	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO
1	368815	68001400301720030117500	FAVORABLE	DEMANDANTE	02/10/2018
2	481323	73001333300220130106600	FAVORABLE	DEMANDADO	30/08/2018
3	598496	66001333300320140059600	FAVORABLE	DEMANDADO	10/07/2018
4	612197	68001333300120130041000	FAVORABLE	DEMANDADO	22/11/2018
5	643048	11001400306120120149600	DESFAVORABLE	DEMANDADO	17/08/2018
6	643080	11001310302420120009200	FAVORABLE	DEMANDADO	16/08/2018
7	729610	54001312100120150017500	DESFAVORABLE	DEMANDADO	11/07/2018
8	892051	08001333100620070010000	FAVORABLE	DEMANDADO	13/12/2018
9	919264	08001310301120150081100	FAVORABLE	DEMANDADO	08/08/2018
10	948787	18001233300320150015800	FAVORABLE	DEMANDADO	09/08/2018
11	985509	68001310300220120027800	FAVORABLE	DEMANDADO	06/08/2018
12	1014668	73001233300620160049600	FAVORABLE	DEMANDADO	01/10/2018
13	1069410	11001334306120170011700	FAVORABLE	DEMANDADO	22/11/2018
14	1149562	17001310300520180000300	FAVORABLE	DEMANDADO	14/08/2018
15	1180764	11001333704420170018300	FAVORABLE	DEMANDADO	10/10/2018
16	1251679	20001400300120170013600	FAVORABLE	DEMANDADO	10/09/2018
17	1252205	13430318400120180016300	FAVORABLE	DEMANDADO	12/09/2018
18	1319497	13430318400120180022300	FAVORABLE	DEMANDADO	14/12/2018

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -


- e. ¿Qué solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema, si procedió o no la conciliación?

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2019, comunicó a la Oficina Asesora Jurídica, que luego de verificar lo respondido en el memorando 2019IE0001727, respecto de este punto no se evidenciaba el registro sobre si procedieron o no las conciliaciones extrajudiciales analizadas por la mencionada Oficina; sin embargo mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2019, la OAJ respondió a la observación realizada por la OCI de la siguiente manera, "Al respecto, es preciso mencionar que el archivo anexo al memorando cuenta con el registro de las conciliaciones extrajudiciales, pero no es posible verificar si procedió la conciliación o no, debido a que el módulo del comité de conciliación no se encuentra desarrollado en la plataforma de eKOGUI, por esta razón no se pueden cargar las actas de los comités de conciliación, identificar las fechas de presentación de la ficha al comité, ni si procedió o no la conciliación".

- f. ¿Qué procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema, tienen incorporada la provisión contable?

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica en el precitado memorando, en el segundo semestre de 2018 se reportaron 18 procesos judiciales en contra de la entidad, y cuentan con la provisión contable, de la siguiente manera:

No	ID eKOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	CALIDAD EN LA QUE ACTUA LA ENTIDAD	PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PERDIDA
1	463799	47001333100320120007100	DEMANDADO	1.092.895.912
2	580938	70001333300120140025600	DEMANDADO	6.000.000
3	688613	11001310500519990051501	DEMANDADO	26.743.745
4	690740	11001333503020150039800	DEMANDADO	97.307.972
5	729506	13001333301320120003300	DEMANDADO	35.812.315.330
6	874829	11001400300120150150800	DEMANDADO	4.175.787
7	950550	11001400306620160050700	DEMANDADO	3.201.843
8	950564	11001400306620160055000	DEMANDADO	6.907.747
9	950573	11001400305820160055000	DEMANDADO	5.694.271
10	950914	11001400301520160036000	DEMANDADO	3.210.240
11	950933	11001400306620160054900	DEMANDADO	12.657.615
12	1104262	11001310303720130027301	DEMANDADO	25.016.949
13	1112574	66001333300320170026600	DEMANDADO	37.889.347
14	1116091	66001333300420170025900	DEMANDADO	36.005.874
15	1123951	66001333300320170026500	DEMANDADO	37.889.347
16	1229947	76111333300320180007600	DEMANDADO	383.125.173
17	1254655	47001233300020170014900	DEMANDADO	1.193.820.737
18	1305144	68001333300220180016500	DEMANDADO	35.897.795

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- g. ¿Qué procesos arbitrales registrados en el sistema tienen incorporada el documento que soporta la actuación respectiva?

De acuerdo con la información generada y remitida por la Oficina Asesora Jurídica del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO -MVCT-, mediante memorando 2019IE0001727 del 11 febrero de 2019, a la fecha de corte del periodo objeto de certificación no se encuentra registrado ningún proceso arbitral.

- h. Verificar que los casos estudiados en sede del Comité de Conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.

Una vez verificado el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, se evidenció que, para el período examinado, las conciliaciones analizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuentan con el registro de las fichas en el sistema.

#### 4. **Revisión aleatoria de registro de movimientos del proceso y actuaciones de las solicitudes: Procesos Verificados.**

Se llevó a cabo la verificación física de las carpetas que conforman los expedientes de los procesos judiciales iniciados en el periodo de certificación, sobre una muestra aleatoria de 66 archivos de un total de 124 tramitadas durante el periodo objeto del presente informe, utilizando la fórmula dispuesta por la Contraloría General de la República, denominada Muestreo Aleatorio Simple, con un nivel de confianza del 85% y un margen de error del 5%, por lo que, los resultados del presente informe le son aplicables únicamente a la muestra seleccionada; los 66 expedientes se clasifican en, 23 Procesos Judiciales Activos, 18 Procesos Judiciales Terminados y 25 Conciliaciones Extrajudiciales, de lo que se concluye, luego de realizar la verificación física, que todos cuentan con los datos básicos registrados en el sistema.

#### 1. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2018:

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2018				
No.	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL
1	1270766	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	15001333300520180014500
2	1271306	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001233300020170115900
3	1276657	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	85001233300020180007100
4	1284692	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001233300020180051800
5	1285178	1	MINISTERIO DE VIVIENDA,	73001233300120180034700

**PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS SEGUNDO SEMESTRE 2018**

No.	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL
			CIUDAD Y TERRITORIO	
<b>6</b>	1290217	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	13001233300020170089000
<b>7</b>	1291499	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001032400020170026400
<b>8</b>	1293473	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	19001333100620180008000
<b>9</b>	1299816	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001233300020180056300
<b>10</b>	1361104	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	54001312100120160005700
<b>11</b>	1304149	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	18001233300120180003500
<b>12</b>	1308041	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	54001233300020180025600
<b>13</b>	1314916	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	88001233300020180005000
<b>14</b>	1316395	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001333400320180014100
<b>15</b>	1317276	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	91001333300120180008800
<b>16</b>	1317323	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	91001333300120180006000
<b>17</b>	1317411	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	91001333300120180007600
<b>18</b>	1338277	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	52001233300020180041600
<b>19</b>	1341242	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	08001333301120180010400
<b>20</b>	1344419	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	47001233300020180025800
<b>21</b>	1352687	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	47001233300020180037800
<b>22</b>	1352752	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	76001233300820170179500
<b>23</b>	1356838	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	05001333300820180046800

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -

Ahora bien, la Oficina de Control Interno, realizó verificación documental de los expedientes contentivos de los procesos judiciales activos, evidenciando las siguientes observaciones:

No.	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	OBSERVACIONES OCI
1	1284692	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001233300020180051800	No se observó el poder que autoriza a los abogados del MVCT a ejercer la representación judicial.
2	1317323	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	91001333300120180006000	No se observó el poder que autoriza a los abogados del MVCT a ejercer la representación judicial.
3	1341242	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	08001333301120180010400	No se observó el poder que autoriza a los abogados del MVCT a ejercer la representación judicial.

**2. PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2018:**

PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2018				
No.	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL
1	368815	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001400301720030117500
2	481323	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	73001333300220130106600
3	598496	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	66001333300320140059600
4	612197	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001333300120130041000
5	643048	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001400306120120149600
6	643080	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001310302420120009200
7	729610	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	54001312100120150017500
8	892051	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	08001333100620070010000
9	919264	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	08001310301120150081100
10	948787	1	MINISTERIO DE VIVIENDA,	18001233300320150015800

**PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2018**

No.	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL
			CIUDAD Y TERRITORIO	
11	985509	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001310300220120027800
12	138736	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	47001333100220060008000
13	1014668	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	73001233300620160049600
14	1069410	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001334306120170011700
15	1149562	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	17001310300520180000300
16	1180764	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	11001333704420170018300
17	1251679	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	20001400300120170013600
18	1252205	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	13430318400120180016300

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -

La Oficina de control interno, realizó verificación documental de los expedientes contentivos de los procesos judiciales terminados, evidenciando la siguiente observación:

No	ID eKOGUI	CONTADOR PROCESO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO INICIAL	OBSERVACIONES OCI
1	368815	1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	68001400301720030117500	No se observa la sentencia que da por terminado el proceso.

**3. CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES SEGUNDO SEMESTRE 2018:**

**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES SEGUNDO SEMESTRE 2018**


No	ID eKOGUI	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CALIDAD DE LA ENTIDAD
1	1000816	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCANTE
2	986916	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
3	1006818	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
4	1026257	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
5	971035	MINISTERIO DE VIVIENDA,	CONCILIACIONES	CONVOCADO



**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES SEGUNDO SEMESTRE 2018**

No	ID eKOGUI	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CALIDAD DE LA ENTIDAD
		CIUDAD Y TERRITORIO	EXTRAJUDICIALES	
6	971039	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
7	971120	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
8	971233	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
9	971330	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCANTE
10	1040113	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
11	1049931	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
12	1053947	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
13	885203	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCANTE
14	1055907	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
15	1056590	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
16	970791	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
17	1058246	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
18	1059321	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
19	1071222	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
20	1075309	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
21	1106168	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
22	520245	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
23	1109706	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
24	1112880	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO
25	1113086	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO

Fuente: Base de Datos OAJ -MVCT -

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

La Oficina de Control Interno, realizó verificación documental de los expedientes contentivos de las conciliaciones extrajudiciales del MVCT, evidenciando las siguientes observaciones:

No.	ID eKOGUI	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CALIDAD DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES OCI
1	986916	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO	No se observa documento de decisión del comité de conciliación.
2	1106168	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO	No se observa poder de representación judicial.

#### RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control Interno verificó la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionado con "Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales", encontrando que de los 3 riesgos, el N° 1 de corrupción, **"Ejercer la defensa técnica judicial de manera inadecuada con el fin de favorecer a un tercero"**, está asociado con la presente actividad, y se evidencia que en el monitoreo efectuado en el último trimestres de la vigencia 2018, los controles implementados se mantienen en el nivel del Riesgo inherente de una zona BAJA, a una zona de Riesgo residual BAJA.




TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
<b>RIESGO CORRUPCION</b>	Ejercer la defensa técnica judicial de manera inadecuada con el fin de favorecer a un tercero.	BAJA	BAJA	Hacer seguimiento a las actividades de los apoderados



**VERIFICACIÓN DE CONTROLES:**

Producto del riesgo descrito en el acápite anterior se verificaron los controles implementados por el proceso y la operatividad y efectividad de los mismos.

	<b>CONTROL 1</b>	<b>CONTROL 2</b>	<b>CONTROL 3</b>	<b>CONTROL 4</b>	<b>ACCION COMPLEMENT ARIA</b>
<b>RIESGO 1</b>	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. La periodicidad es mensual. (observación 1)	N/A	N/A	N/A	N/A


**Estado de los controles:** el control opero , el control no opero en el periodo evaluado , la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control y/o no aporto evidencia que soporte el cumplimiento .

**RIESGO 1 – CONTROL 1:** La evidencia aportada por el proceso son documentos en Excel y PDF de orden de comisión. Sin embargo, las mismas no son suficientes para determinar la operatividad del control, toda vez que, la evidencia del control documentada es “Informes mensuales”, los cuales no son aportados como evidencias del monitoreo del control.

**ACCIONES DE MEJORAMIENTO:**

Al verificar tanto el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, se encuentran establecidos 2 hallazgos administrativos relacionados con el tema objeto de verificación determinados en el Informe Final de Auditoría Financiera del MVCT vigencia 2017, así

**1. H5A. Provisión para contingencia:** “El MVCT no cuenta con la información para registrar adecuadamente los procesos judiciales recibidos del ICT - INURBE y PAR INURBE en Liquidación, en el sistema e-KOGUI, razón por la cual, no ha sido posible calcular el valor de las provisiones. Lo anterior obedece a que la Entidad, no ha terminado el proceso de depuración de los procesos judiciales...”

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**2. H6A. Cuenta de Orden Acreedora:** "Teniendo en cuenta que los procesos judiciales en contra del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que se recibieron del PAR INURBE en Liquidación siguen en proceso de depuración no se tiene certeza, si el valor contabilizado Cuentas de Orden Acreedoras es el que corresponde a la situación de la demanda".

**A los precitados hallazgos se le formulan a cada uno tres acciones de mejoramiento:**

a) "Estudiar la posibilidad de contratar una empresa que adelante la reconstrucción de los expedientes" con fecha de inicio del 16 de julio de 2018 y de cumplimiento al 31 de diciembre de 2018" para el cual se evidencia que mediante Acta de reunión de fecha 17/12/2018 la Oficina Asesora deja instrucción para que en los estudios previos para la de la vigilancia judicial, se establezca la obligación de llevar a cabo la reconstrucción de expedientes.

b) "Enviar nuevamente Derechos de Petición a los Despachos Judiciales solicitando información y piezas procesales". Con fecha de inicio del 16 de julio de 2018 y de cumplimiento al 31 de diciembre de 2018". Acción de mejoramiento que cuenta con las evidencias de los Derechos de Petición presentados a los despachos judiciales competentes.


c) "Realizar la depuración de la información de los procesos judiciales cargados en el sistema e-KOGUI". Con fecha de inicio del 16 de julio de 2018 y de cumplimiento al 31 de diciembre de 2018" sobre lo cual se presentan las evidencias que dan cuenta de la recalificación de los procesos que tienen pretensión económica, de riesgo procesal para los que no tienen pretensión económica y enviaron solicitudes de eliminación de e-Kogui por duplicidad o inexistencia.

De otra parte, verificado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT no se encuentran establecidos DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA relacionados con el tema objeto de verificación para e-Kogui.

**RECOMENDACIONES:**

De acuerdo a la verificación realizada respecto del segundo semestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al proceso de Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Fortalecer el seguimiento al interior del proceso para garantizar que los documentos propios de las actuaciones judiciales permanezcan en los archivos correspondientes.

Fortalecer el procedimiento de administración de la información litigiosa en el aplicativo e-KOGUI.

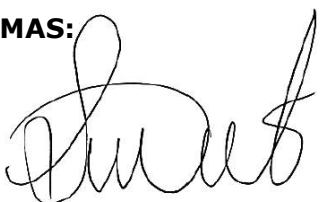
**PAPELES DE TRABAJO:**

Base de datos de la Oficina Asesora Jurídica, Base de datos descargada del aplicativo e-KOGUI, memorando 2019IE0001727 del 11 de febrero de 2019, Certificado de la actividad litigiosa del MVCT segundo semestre de 2018.

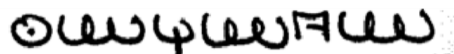
**CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES**

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

**FIRMAS:**



**BRIAM BRITO POLO**  
AUDITOR



**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO